

REGLAMENTO

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

NOKAO, en colaboración con los aytos de Oia, O Rosal y A Guarda organizan el próximo 28 de septiembre la XII edición de la 15K del Atlántico Banco Mediolanum.

El evento tendrá un carácter solidario a favor de la ACANPAN para dar visibilidad a la última voluntad de Daniel (Un Sorriso que Ilumine O Mundo) y recaudar fondos a favor de la investigación contra el cáncer de páncreas.

Artículo 2: SALIDA Y LLEGADA

La salida será a las 11:00 horas desde el campo de futbol de Oia. La llegada será en el puerto de A Guarda.

Se celebrará además una prueba de 7,5km (MINI 15K) con salida desde la explanada de Portecelo (O Rosal) y llegada al puerto de A Guarda. La salida será a las 11:15 horas.

La andaina saldrá a las 10:00 desde el campo de fútbol de Oia.

La organización pondrá servicio de autobuses antes y después de la prueba, con salida desde EL MUSEO DEL MAR DE A GUARDA.

Los horarios son:

Antes del evento: 9:00, 9:15, 9:30, 9:45, 10:00, 10:15.

Después del evento: 13:45, 14:00, 14:30.

Artículo 3: SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Artículo 4: Categorías

Las categorías serán las siguientes para la 15k:

ABSOLUTA

- Categoría Senior (2009 hasta 1990)
- Categoría Máster A (1989 hasta 1980)
- Categoría Máster B (1979 hasta 1970)
- Categoría Máster C (1969 +)

Se establece premios para empadronados en A Guarda, Oia y O Rosal (solamente en la distancia 15K).

Los premios y categorías no serán acumulables excepto para empadronados.

La MINI 15K tendrán premios los 3 primeros absolutos masculino y femenino

Los premios únicamente se entregarán en el momento de la entrega de premios. No se enviarán trofeos posteriormente al evento. Tampoco se enviarán camisetas o bolsa del corredor.

Artículo 5: PREMIOS ECONOMICOS

Los tres primeros y primeras clasificadas de la prueba absoluta 15k recibirán estos premios económicos:

1º/1ª 150 euros

2º/2ª 100 euros

3º/3ª 50 euros

Artículo 6: Inscripciones

Tramos y precios de inscripción para la 15K del Atlántico 2025:

- Hasta el 16 de julio: 14 euros
- 17 de julio al 21 de septiembre: 16 euros
- 22 de septiembre al 24 de septiembre: 18 euros

Tramos de precios para la MINI 15K:

- Hasta el 16 de julio: 12 euros
- 17 de julio al 21 de septiembre: 14 euros
- 22 de septiembre al 24 de septiembre: 16 euros

Tramos de precios Andaina:

- Hasta el 16 de julio: 12 euros
- 17 de julio al 21 de septiembre: 14 euros
- 22 de septiembre al 24 de septiembre: 16 euros

Además de las inscripciones, se habilita **la posibilidad de adquirir la camiseta de la prueba con un fin solidario por un precio de 15 euros (LA CAMISETA ÚNICAMENTE SE ENTREGARÁ EN LA ENTREGA DE DORSALES LOS DÍAS HABILITADOS, NO REALIZÁNDOSE ENVÍOS)**,

donándose íntegramente toda su recaudación a favor de ACANPAN.

Igualmente, para quien no pueda participar y desee colaborar con la causa, se abre una Fila 0 para realizar donaciones a favor de ACANPAN con el objetivo de llegar al objetivo de 5.000 euros y así poder seguir investigando acerca del cáncer de páncreas.

Artículo 7: REQUISITOS

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad y que hayan nacido en el 2009 o años anteriores.

Artículo 8: LIMITACIONES

La organización CERRARÁ LAS INSCRIPCIONES UNA VEZ CUBIERTOS LOS 600 ATLETAS. Además, toda persona que corra sin estar inscrita o sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

Artículo 9: AVITUALLAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización. Existirán 2 puesto de avituallamiento líquido en el transcurso del recorrido, más el especial de meta (sólido y líquido).

Artículo 10: SERVICIOS MÉDICOS

Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta y cerrando la carrera junto con el coche escoba. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado observaciones al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a la Organización a través del formulario que podréis ver en el apartado de CONTACTO.

Artículo 11: VEHÍCULOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Artículo 12: CRONOMETRAJE

La carrera estará cronometrada y el chip estará situado en el dorsal de cada participante

Artículo 13: RECOGIDA DE DORSALES Y DUCHAS

-Los dorsales de la prueba se recogerán el día anterior y el propio día (la ubicación la anunciaremos en días previos)

– Duchas en club de Remo a Robaleira

Artículo 14: ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de surgir alguna duda, la organización tendrá la potestad de resolverla como crea conveniente.

Artículo 15: CONSIDERACIONES

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales, son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos No autorizados, por la seguridad de los corredores.

Artículo 16: PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en el 15K DEL ATLANTICO, los participantes dan su consentimiento y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.